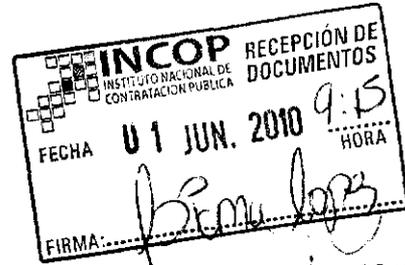




**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
HOSPITAL QUITO No. 1**

Quito, 27 de mayo del 2010  
Oficio No. 2010-012-DA-HQPN

Señor Doctor  
**JORGE LUIS GONZALEZ TAMAYO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE COMPRAS PUBLICAS**  
Presente.-



J. CARPEZ

En su Despacho.-

Por medio del presente reciba usted un atento y cordial saludo, a la vez me permito informarle que mediante Resolución No. 2010-268-DHQ-PN, de fecha 13 de mayo del 2010, suscrito por mi personal en calidad de Director Administrativo del Hospital Quito No. 1 de la Policía Nacional, y en aplicación al numeral 8 del Art. 2 de la Ley, Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y numeral 1 Art. 98 y Art. 99 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, he procedido a declarar bajo Régimen Especial la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor de esta Casa de Salud.

Particular que me permito poner en su conocimiento a fin de que se digne disponer a quien corresponda se publique en el Portal de Compras Públicas en manifestación de interés.

Por la atención que se digne dar al presente reitero mi agradecimiento.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Dr. Franklin Terán Cáceres  
Coronel de Policía de E.M.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL  
QUITO Nº 1 DE LA POLICIA NACIONAL**  
Adj: documentación original





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
HOSPITAL QUITO No. 1

**RESOLUCIÓN N° 2010-279-DHQ-PN  
DE ADJUDICACION COND-HQPN-DA-004-2010**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL QUITO No. 1 DE LA  
POLICIA NACIONAL**

El Coronel de Policía de EM, Dr. Franklin Terán Cáceres, en su calidad de Director Administrativo del Hospital Quito N° 1 de la Policía Nacional.

**CONSIDERANDO**

Que, mediante oficio No. 2010-014-P4-HQPN, de 26 de enero de 2010, la señora Suboficial Primero de Policía Ing. Rocío Arguello Pérez, Jefe del Departamento de Logística del Hospital Quito No.1 de la Policía Nacional solicita al señor Director Administrativo del Hospital Quito No. 1 se realice la contratación de un Taller Mecánica para que realice el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos pertenecientes a esta Casa de Salud;

Que para el proceso de contratación del servicio de mantenimiento de vehículos se registró por el procedimiento de régimen especial considerados en el Art. 2, numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y Artículos 98 numeral 1 y 99 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que por lo expuesto en los acápites anteriores se resolvió someter el procedimiento del servicio de mantenimiento por Régimen Especial, proceso signado con el **CÓDIGO No. CON-HQPN-DA-004-2010**, cuyo objeto es la **"CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL QUITO No. 1 DE LA POLICIA NACIONAL ;**

Que mediante Resolución No. 2010-268-DHQ-PN, de 13 de mayo de 2010 se aprueba los pliegos y se dispone el inicio del procedimiento Régimen Especial;

Que, en la fase de preguntas y aclaraciones, se evaluó la oferta presentada por la empresa **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.**, la misma que se ajusta a los requerimientos establecidos en los pliegos; llegando a elaborar una Acta de Negociación suscrita por los señores Coronel de Policía de E.M. Dr. Franklin Terán Cáceres , Director Administrativo del Hospital Quito No.1, señor Capitán de Policía Fernando Orellána, Oficial P4 del HQ1, señor Giovanni Castro Robles Representante Legal de la empresa EICA S.A. y señor Edwin Narváez Gerente de la División Automotriz de la empresa EICA S.A con los términos acordados para el servicio de mantenimiento del parque automotor de esta Casa de Salud.

Que en la fecha y hora señaladas para la recepción de la oferta se recibió en forma física la oferta presentada por la **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.**



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
HOSPITAL QUITO No. 1**

Que en la fecha y hora señaladas para la recepción de la oferta se recibió en forma física la oferta presentada por la **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.**

Que con oficio No.2010-145-P4-HQP, de fecha 20 de mayo del 2010, anexa el Informe suscrito por el señor Oficial P4 del Hospital Quito No. 1 de la Policía Nacional sobre el análisis de la oferta presentada por la empresa **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.**, mediante el cual informa que la oferta contiene todos los documentos necesarios, además los ítems ofertados y valores propuestos se adaptan en su totalidad a lo solicitado cumpliendo de esta manera las condiciones generales expresadas en el pedido por lo que se recomienda su contratación para el mantenimiento del parque automotor del Hospital Quito No.1;

Con los antecedentes expuestos, en uso de las atribuciones legales que le concede: a) el Artículo 98, numeral 1; y, c) Art. 99, numeral 6, del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

En ejercicio de las facultades contenidas en la Resolución No. 2009-059-DNS-PN de 16 de julio de 2009.

Con los antecedentes expuestos, en uso de las atribuciones legales que le concede: a) el Artículo 98, numeral 1; y, c) Art. 99, numeral 6, del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**RESUELVE**

Artículo 1.- Adjudicar a la empresa **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA S.A.**, la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL QUITO No.1 DE LA POLICIA NACIONAL**, de acuerdo a los precios unitarios que se detalla a continuación cuyo presupuesto referencial es el valor de **USD 10.000,00 (Diez mil con 00/100 dólares de Estados Unidos de América)** sin IVA. para el año 2010.

**DETALLE DE LOS VEHICULOS DEL HOSPITAL QUITO No. 1 PN. QUE REQUERIRAN EL SERVICIO**

1. Buseta Hyundai County año 2002
2. Camión Mercedes 711/712 año 2002
3. Ambulancia Chevrolet NPR71L año 2009
4. Doble Cabina Chevrolet LUV C/D 1 X 2 T/M INYEC año 2002
5. Ambulancia Chevrolet LUV D-MAX 2.4L CD TM 4 x 2, año 2007
6. Camioneta Chevrolet LUV D-MAX 2.4L CD TM 4 x 2, año 2009
7. Camioneta Chevrolet D-MAX Diesel D/C 4 x 4, año 2009
8. Furgoneta Chevrolet Super Carry Pasajeros Techo alto, año 2002
9. Ambulancia Nissan Terrano II, año 2003
10. Furgoneta KIA PREGIO B, año 2009
11. Jeep Chevrolet Rodeo V6 TM A/C, año 2002
12. Automóvil Chevrolet OPTRA, año 2007
13. Motocicleta Honda, modelo 350 CC, año 1994



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
HOSPITAL QUITO No. 1

**DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
REQUERIDO POR EL HOSPITAL QUITO No.1 POLICIA NACIONAL**

Order	Trabajos de mantenimiento preventivo y corre del parque automotor del HOSPITAL QUITO	Cantid ad	Precio unitari o
1	ABC de motor 4 cilindros carburador	4	22.50
2	ABC de motor 4 cilindros inyección	4	22.50
3	ABC de motor 6 cilindros carburador	2	31.50
4	ABC de motor 6 cilindros inyección	2	31.50
5	ABC motor camión	2	45.00
6	Limpieza inyector gasolina	1	31.50
7	Limpieza inyector diesel	4	54.00 c/u
8	Calibración de bombas de inyección diesel	4	180.00
9	Calibración válvulas 4 cilindros	8	18.00
10	Calibración válvulas 6 cilindros	4	21.00
11	Calibración válvulas camión	2	45.00
12	ABC de frenos 4 cilindros (4 llantas)	10	22.50
13	ABC de frenos 6 cilindros	2	22.50
14	ABC de frenos de camión	2	60.00
15	Chequeo suspensión delantera	10	60.00
16	Chequeo suspensión posterior	10	60.00
17	Chequeo suspensión delantera de camión	2	85.00
18	Chequeo suspensión posterior de camión	2	85.00
19	Cambio de crucetas camionetas	8	21.00
20	Cambio de crucetas camión	4	42.00
21	Cambio de embrague autos	2	97.00
22	Cambio de embrague 4 x 2	5	97.00
23	Cambio de embrague 4 x 4	1	115.00
24	Cambio de embrague camión	2	220.00
25	Cambio banda distribución d-imax	4	63.00
26	Cambio bases de motor autos	3	28.00
27	Cambio bases motor camionetas	3	35.00
28	Cambio bases motor camión	3	45.00
29	Reparación de motor camiones	2	850.00
30	Reparación motor camionetas	2	720.00
31	Reparación de motor autos	1	480.00
32	Cambio de amortiguadores MC Pherson	10	21.00
33	Cambio de amortiguadores camionetas	8	16.00
34	Cambio amortiguador camión	5	20.00
35	Cambio aceite motor 4 cilindros	80	2.70
36	Cambio aceite motor 6 cilindros	20	2.70
37	Cambio aceite motor camión	8	6.50
38	Cambio aceite caja autos	2	4.50



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
HOSPITAL QUITO No. 1

39	Cambio aceite caja camioneta	6	4.50
40	Cambio aceite caja camión	3	6.00
41	Arreglo del aire acondicionado cañería	1	60.00
42	Carga de gas del aire acondicionado	1	60.00
43	Alineación y balanceo	11	22.00
44	Chequeo eléctrico en general	12	25.00
45	Arreglo de motores de arranque	12	40.50
46	Arreglo de alternadores	12	52.50
47	Batería	2	135.00
48	Lavado camionetas	10	18.90
49	Lavado camiones	2	60.50
50	Lavado de Jeeps	1	22.50
51	Lavado de buseta	2	60.50
52	Vulcanizadora llantas	12	6.00

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas.

**Artículo 3.-** Notificar con la presente resolución al oferente adjudicado.

**Artículo 4.-** Disponer al señor Oficial P4 del Hospital Quito No.1 de la Policía Nacional para la Administración del Contrato, quien tomará las acciones pertinentes para prevenir, solucionar problemas y exigir a la empresa **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EICA** el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Dado en Quito a las 12H00 del día 20 de mayo del 2010, en la Dirección Administrativa del Hospital Quito No.1 de la Policía Nacional.

  
Dr. Franklin Terán Cáceres  
Coronel de Policía de E.M.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DEL HOSPITAL QUITO No.1**



Particular que me permite poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Fernando Orellana  
Capitán de Policía  
OFICIAL P4



*Recibido: 20/05/10*  
*[Handwritten initials]*